



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 10 MAY 2017

Expte. Nº 22.026/15 - C. I,II y III.

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 015-IEM-17 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, dictada ad-referendum del Sr. Rector de esta Universidad, de fecha 20 de abril de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación del Prof. Marcelo Humberto ESPARZA, D.N.I. Nº 17.360.731, en el cargo interino de Profesor TP4 (12 U.H.) de la asignatura QUÍMICA de 5º año, 2º ciclo, en el citado Instituto, a partir del 12 de abril de 2017 por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por concurso, si esto ocurriera primero antes del plazo mencionado.

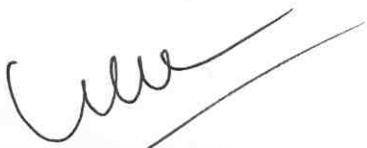
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 015-IEM-17 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0534-2017

TARTAGAL, 20 de abril de 2.017

EXPTE. N° 22.026/15

RESOLUCION N°: 015-IEM-17

VISTO:

La designación a término del Prof. Marcelo Humberto ESPARZA en el cargo interino de Profesor TP 4 (12 U.H.) de la asignatura QUÍMICA de 5° Año, 2° ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caducó el 12/04/2.017;

QUE la Resolución C.S. N° 639/90 prevé en el artículo 23 la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que el Prof. Marcelo Humberto ESPARZA continúe cumpliendo funciones en este Instituto, por lo que es necesario prorrogar su designación;

Por ello:

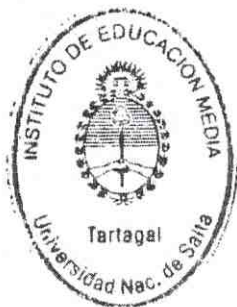
**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL  
(AD REFERENDUM DEL SEÑOR RECTOR)**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del **Prof. Marcelo Humberto ESPARZA, D.N.I.N° 17.360.731** en el cargo interino de Profesor TP 4 (12 U.H.) de la asignatura QUÍMICA de 5° Año, 2° ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 12 de abril de 2.017 por el término de 1 (un) año o hasta tanto se cubra el cargo por concurso, si esto ocurriera primero antes del plazo mencionado.

ARTICULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida de presupuesto de este Instituto.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. Ricardo Leonardo Burgos  
DIRECTOR  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta